

Con estos, son 52 los casos de violencia de género en los que la Comunidad de Madrid se ha personado desde 2016

La Comunidad de Madrid se persona como acusación popular en los casos de dos mujeres fallecidas presuntamente por violencia de género

- Siete mujeres y una niña de 11 años han perdido este año la vida en la región como víctimas de violencia de género

3 de agosto de 2021.- La Comunidad de Madrid va a personarse como acusación popular en las diligencias previas de dos casos de mujeres de la región que han perdido la vida en fechas recientes presuntamente por violencia de género.

Uno es el que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Pozuelo de Alarcón, que investiga el fallecimiento en circunstancias violentas de una mujer británica de 59 años. El otro reside en el Juzgado de Violencia Sobre la Mujer nº 10 de Madrid, que investiga la muerte de una mujer de 81 años en el distrito madrileño de Moratalaz. La primera es víctima presuntamente de su expareja y la segunda, de su marido.

Con estos, son 52 los casos en los que el Gobierno regional se ha personado como acusación popular desde 2016. De todos los sumarios, 21 corresponden a agresiones graves, y los 31 restantes son víctimas mortales. Durante los siete primeros meses de 2021, siete mujeres y una niña de 11 años han perdido la vida en la región como víctimas de violencia de género.

El Gobierno regional ejerce la acción popular en calidad de parte perjudicada civilmente en los casos penales abiertos por muerte, lesión grave o mutilación genital. Tras recibir el informe favorable de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, ha dictado orden en la que encomienda el ejercicio de las acciones jurisdiccionales necesarias.

La personación es una de las 160 medidas establecidas en la Estrategia contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2016-2021. Dotada con 272 millones de euros, la Estrategia recoge actuaciones relacionadas con la prevención de la violencia de género en el sistema educativo, la protección a los colectivos de mujeres más vulnerables, el acceso a vivienda pública a las mujeres víctimas o la mejora la coordinación de las administraciones y servicios públicos.